

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.960/2022

Por la presente se hace público que la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la selección en propiedad de 2 plazas de Agente Ejecutivo, mediante el sistema de oposición, en turno libre, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2018, se encuentra expuesta en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba:

(<https://sede.cordoba.es/cordoba>) y a nivel informativo en la Oficina Virtual:

(<https://oficinavirtual.cordoba.es/>) de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

TRIBUNAL CALIFICADOR: (Decreto nº 2022/9168, de 28 de junio de 2022).

PRESIDENTE:

-Don Enrique Marzo Martínez, Técnico Asesor de RRHH y Salud Laboral y doña M^a Carmen Ruiz Hinojosa, Jefa de la Unidad de Relaciones Laborales, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

VOCALES:

-Doña M^a Antonia Garrido Luque, Jefa del Departamento de Recaudación y doña M^a Carmen Galisteo León Jefa de la Unidad de Matrículas, ambas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

-Don Juan Carlos Soriano Moyano, Técnico de Administración General del Órgano de Gestión Tributaria y doña M^a Carmen Jiménez Márquez, Administrativo de Contabilidad, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

-Don Leopoldo Tena Guillaume, Subdirector General de Cultura y don Antonio Berzosa García, Subdirector General de Servicios Sociales, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

-Doña Teresa María Arellano Verdejo, Jefa del Departamento de Personal y doña Antonia Jiménez Delgado Jefa de la Unidad de Retribuciones y Prestaciones, ambas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIA:

-Doña Montserrat Junguito Loring, Jefa del Departamento de Selección y Formación y doña Gema Ventosa Arias, Técnica del Departamento de Selección y Formación, ambas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN:

El día 1 de octubre de 2022, a las 9:00 horas, en el aulario del Campus Universitario de Rabanales sito en la Antigua N-IV Km. 396 de Córdoba.

Los/as aspirantes convocados/as deberán acudir provistos/as de BOLÍGRAFO y DNI, o cualquier otro documento que acredite su identidad (Carnet de Conducir o Pasaporte, exclusivamente).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 29 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde de Recursos Humanos y Salud Laboral, Bernardo Jordano de la Torre.